

Consagrar la depresión

A estas alturas de su gestión, poco queda por descubrir de la política económica del gobierno socialista en cuanto a sus objetivos y medios utilizados. En este sentido, el Presupuesto para 1986 no entraña novedad alguna: es un proyecto de política fiscal duro, regresivo y opuesto a la creación de empleo. Si acaso, dicho Presupuesto contrasta con el de años anteriores por lo descarnado de sus directrices, una vez que la reducción del déficit público se ha declarado como objetivo prioritario de la política económica, después de haber sido machacados los salarios durante varios años.

Luis Hita

Como es sabido, la cuestión del déficit público remite a determinar en el campo social cuestiones muy conflictivas, como son las de fijar los servicios que cubre el Estado, los intereses que protege y quien soporta sus gastos. La respuesta del gobierno socialista, coherentemente con su posición de que sólo la recuperación de los beneficios sacará de la crisis, es la de no gravar más a los capitalistas y detentadores de rentas elevadas y la de recortar en todo lo posible los gastos sociales.

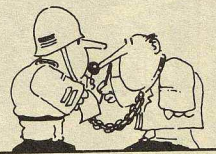
A estas directrices se ajusta el Presupuesto para 1986, cuya concreción tiene aspectos nuevos que deben resaltarse.

Arrasando la inversión pública

La contención del gasto público choca siempre con grandes dificultades e implica generar tensiones sociales. El gobierno firme en su propósito, pero enfrentado a unos gastos públicos en muchos aspectos imparable y teniendo la resistencia de los funcionarios y el desgaste electoral, ha concentrado el peso de la reducción de los gastos públicos en los gastos de inversión, estimándolo como la vía menos conflictiva para lograr su objetivo. Así, como puede observarse en el cuadro, la inversión pública disminuirá en un 13,9% en 1986, lo que en términos reales, teniendo en cuenta la inflación, representa una caída del orden del 25%. Esta reducción no se descargará en nadie directamente, pero supone añadir a la situación económica un elemento depresivo considerable, que tendrá repercusiones muy adversas sobre el empleo. Indirectamente, además, la reducción de las inversiones supone degradar o no mejorar en la medida de lo necesario la infraestructura de los servicios públicos. Estos aspectos negativos de Presupuesto se refuerzan con la disminución tan-

bién de las compras de bienes y servicios del Estado, cuya caída del 3% es superior al 10% en términos reales.

Las retribuciones de los funcionarios sufren de nuevo un tratamiento duro, con un 7,2% de subida programada, inferior a la del IPC, y con la perspectiva de un principio de año con fuertes alzas de precios, por la introducción del IVA, que no podrán recuperarse. No obstante, no todos los servidores del Estado tendrán el mismo tratamiento: el presidente



del gobierno y los altos cargos serán incrementarse sus salarios en torno al 20%. El dato puede parecer demagógico, pero no lo es en la medida en que refleja una actitud perenne a lo largo de la legislatura: la clase política y los socialistas particularmente, al tiempo que pedían solidaridad e imponían la austeridad, se han procurado para sí mismos unos niveles de renta envidiables. Los pensionistas no correrán mejor suerte que los funcionarios, con el incremento previsto del 8%. Los nuevos, sufrirán ya la nueva ley de pensiones.

La contención del gasto tiene algunas barreras infranqueables. Los intereses de la deuda pública crecen porque lo hace el endeudamiento público y las transferencias tienen que

atender muchos desajustados e intereses particulares. Así, el contencioso del gas con Argelia se ha superado pagando 95.000 millones. En cubrir los riesgos del tipo de cambio de las autopistas se gastarán 54.000 millones y ha aparecido una nueva partida de gasto, las transferencias a las CEE con la que este país, de los más pobres de la Comunidad, afrontará los compromisos de contribuidor neto que le han asignado. Las secuelas de la integración no se han hecho esperar.

Como un dato positivo se ha resaltado que los gastos de defensa no se incrementarán en 1986, pero esto tiene un valor muy relativo, pues el Presupuesto es modificable a lo largo del año y en particular los gastos de defensa gozan de gran autonomía con las cuentas de créditos que tienen abiertas.

Como conclusión, por lo que se refiere a los gastos, cabe valorar el presupuesto como muy duro, aunque su dureza ha tratado de aplicarse por las vías de menor resistencia social. El empleo y el paro, en el último año de legislatura, sufrirá el impacto negativo de una política fiscal depresiva.

Siempre pagan los mismos

En la vertiente de los ingresos, el presupuesto continúa y acentúa la regresividad del sistema impositivo, al aumentar la presión fiscal y hacerse a través de los impuestos indirectos y las tasas. Los impuestos y tasas crecerán en un 10,6%, una vez descontados los ingresos que rescata el Estado de los entes territoriales por la implantación del IVA. Pero los impuestos indirectos aumentan en un 12,4% y las tasas en un 14,6%, y la última palabra no está dicha, pues hay pendiente una revisión profunda de las tasas que implicará subidas considerables de muchas de ellas. La reforma del IRPF tiene moderadas ventajas para los trabajadores, pero no supondrá una mayor carga fiscal para las grandes rentas y las rentas del capital, y esas ventajas se desvanecen con el alza de los otros impuestos. En conjunto, los impuestos crecerán más que los salarios y son éstos la fuente fundamental de los ingresos públicos.

A parte de lo que impliquen directamente las subidas de impuestos en las rentas de los trabajadores, la implantación del IVA va a desencadenar un alza de precios, cuya intensidad es difícil determinar aunque será, en todo caso, apreciable. El nuevo impuesto abrirá así una vía para la que, a través de la inflación, se traspasarán a los salarios a los beneficios. Los trabajadores sólo podrán impedirlo si las subidas de los convenios incorporan la previsión de esa inflación o si se incluyen cláusulas de revisión para cubrirse de ella.

Puede afirmarse que el gobierno ha pretendido moderar el crecimiento de los impuestos, porque de hacer lo contrario, teniendo en cuenta lo terriblemente injusto que resulta el sistema fiscal por su configuración legal y su aplicación (el fraude es mínimo entre los trabajadores) hubiera debido forzar la recaudación en terrenos donde no está dispuesto. Como, por otra parte, le acucia el tema del déficit público, no ha evitado aumentar la presión fiscal por el camino fácil y regresivo de acentuar los impuestos indirectos.

Para terminar, cabría preguntarse si el objetivo de reducir el déficit se alcanzará. La respuesta es negativa. Las cifras del presupuesto concluyen que sí, pero el presupuesto es un documento impreciso, lleno de interrogantes y estimaciones voluntaristas, que puede ser modificado sustancialmente durante el año. Se elabora en los despachos pero la realidad, las presiones sociales, los intereses de grupos y de clases acaban por tener su reflejo en las cuentas de un Estado sustentado en una economía y una situación social en crisis. □

PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS DEL ESTADO, SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL

	miles de millones		
	1985	1986	% 86/85
INGRESOS NO FINANCIEROS.	8.444	9.614	13,9
Impuestos directos y cotizaciones	5.275	5.788	9,7
Impuestos indirectos.	1.934	2.401	24,1
Tasas y otros ingresos.	371	425	14,6
Transferencias corrientes.	258	110	-57,4
Ingresos patrimoniales.	602	885	47,0
Transferencias de capital.	4	5	25,0
GASTOS NO FINANCIEROS.	9.836	11.042	12,3
Gastos corrientes.	8.474	9.731	14,8
Remuneraciones de personal.	2.188	2.372	8,4
Compra de bienes y servicios.	677	657	-3,0
Intereses.	1.024	1.196	16,8
Transferencias corrientes.	4.585	5.506	20,1
Gastos de capital.	1.362	1.311	-3,7
Inversiones reales.	741	638	-13,9
Transferencias de capital.	621	673	8,4
SALDO OPERACIONES NO FINANCIERAS.	1.392	1.428	-